DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACIÓN: Barranquilla, 22/09/2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LEYDA LUZ GONZALEZ CASTILLO
SI_NO_X_ responsable de IVA
C.C 1098720923

LA SUMA DE $ 3.200.000

TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/L

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN VIRTUD DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PERMITE LA LABOR MISIONAL. TRANSVERSAL O ESPECIALIZADA DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Periodo comprendido al periodo del 22 de agosto al 21 de septiembre del 2021 por el contrato No. 202102340

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 22 días del mes de septiembre de 2021

Cordialmente,

Firma: Leyda Gonzalez Castillo.
Nombre del Contratista: Leyda Gonzalez Castillo
Documento de Identificación: 1098720923
Dirección: Cra 14b #78c2-40
Correo Electrónico: dayle2404@gmail.com
Teléfono Celular: 3057989959